

Fundamentos de la acción moral: libertad y responsabilidad

Documento de apoyo: textos de Eugenio Sánchez Bravo, profesor de filosofía, en ITE, Recursos educativos: http://ntic.educacion.es/w3/recursos/bachillerato/filosofia/aula_filosofia/index.html

I. Dos formas de libertad

En principio e intuitivamente, pueden distinguirse dos tipos de libertad: libertad política o libertad externa, en el sentido de que un preso o un súbdito de una dictadura no son libres, y libertad interna, atendiendo al hecho de que un borracho o un esquizofrénico no es dueño de las decisiones que toma.

1. La libertad política o libertad externa

La libertad externa tiene principalmente una **dimensión política o social**, por eso la llamaremos libertad política. Normalmente se la considera en dos sentidos: **libertad política negativa** que se refiere a la existencia de prohibiciones que me impiden actuar y **libertad política positiva**, referida a la posibilidad que deberían tener los individuos de participar en el gobierno de la sociedad en que viven.

a) La libertad política negativa

Es la libertad defendida por los pensadores "**liberales**". Por ejemplo, para el filósofo **John Stuart Mill** (s. XIX) la libertad política negativa se refiere a "los límites del poder que puede ser ejercido legítimamente sobre el individuo". El mismo Mill formuló en 1859 el "**principio**" que debía regir la relación de la sociedad política con el individuo:

El objeto de este ensayo es afirmar un sencillo principio destinado a regir absolutamente las **relaciones de la sociedad con el individuo** en lo que tengan de compulsión o control, ya sean los medios empleados la **fuerza física** en forma de **penalidades legales** o la coacción moral de la opinión pública. Este principio consiste en afirmar que el único fin por el cual es justificable que la humanidad, individual o colectivamente, se entrometa en la libertad de acción de uno cualquiera de sus miembros, es la propia protección. Que la única finalidad por la cual el poder puede, con pleno derecho, ser ejercido sobre un miembro de una comunidad civilizada contra su voluntad, es **evitar que perjudique a los demás**. Su propio bien, físico o moral, no es justificación suficiente. Nadie puede ser obligado justificadamente a realizar o no realizar determinados actos, porque eso fuera mejor para él, porque le haría feliz, porque, en opinión de los demás, hacerlo sería más acertado o más justo. Estas son buenas razones para discutir, razonar y persuadirle, pero no para obligarle o causarle algún perjuicio si obra de manera diferente. Para justificar esto sería preciso pensar que la conducta de la que se trata de disuadirle producía un perjuicio a algún otro. La única parte de la conducta de cada uno por la que él es responsable ante la sociedad es la que se refiere a los demás. En la parte que le concierne meramente a él, su independencia es, de derecho, absoluta. **Sobre sí mismo, sobre su propio cuerpo y espíritu, el individuo es soberano.** John Stuart-Mill: *Sobre la libertad*.

De esta definición liberal de libertad propuesta por Mill (libertad es poder hacer lo que quiera sin perjudicar al vecino) se derivan libertades específicas recogidas en todas las **constituciones democráticas**: nadie puede obligarme a pensar de un modo determinado (libertad de **conciencia**), ni impedirme que manifieste mis opiniones (libertad de **expresión**) o que me asocie con otros (libertad de **asociación**).

La **libertad respecto al uso del propio cuerpo** se deduce directamente de la concepción de la libertad según Mill. Así lo entienden, por ejemplo, los defensores de la **eutanasia** o la **legalización de las drogas**. También es posible otro punto de vista: Reflexiona sobre el siguiente texto de **Savater** en el que enfrenta la **libertad de expresión** a la **seguridad de todos**:

En cuanto vuelve a producirse otra matanza terrorista, suena de nuevo la acostumbrada y retórica cantinela: ¿**libertad** o **seguridad**? Como si fueran incompatibles, incluso contradictorias. Los que más nos alarman previniéndonos contra el posible recorte de libertades democráticas suelen ser precisamente los mismos que, en épocas de bonanza, no escatiman su escepticismo respecto a ellas: cuando todo marcha bien son meramente formales, aparentes, carentes de garantías. Pero, tras las bombas, se vuelven preciosas: el **Leviatán** estatal aprovechará la menor ocasión para arrebatárnoslas... Lo cierto es que la dialéctica entre libertad y seguridad proviene de mucho antes que el terrorismo contemporáneo. En realidad, ha solido llamarse "**progreso social**" al recorte de ciertas libertades particulares a fin de conseguir mayor seguridad de bienes para la mayoría. La enseñanza general obligatoria, por ejemplo, o la no menos obligatoria cotización para la Seguridad Social, la velocidad máxima permitida en las carreteras, los impuestos y qué sé yo cuántas cosas más que limitan la libertad de elección de bastantes en nombre de lo que se supone mejor

para todos, ante la indignación de **neoliberales** y de **libertarios de derechas**. Según el planteamiento digamos "**progresista**", la seguridad así conseguida permite un uso más eficaz y auténtico de la libertad a quienes de otro modo verían la suya coartada por la incertidumbre o la necesidad.

Soy lo suficientemente viejo como para recordar las épocas anteriores a la oleada de secuestros aéreos que inició las actuales medidas de seguridad en los aeropuertos: en aquellos días felices se subía uno al avión sin muchos más trámites que al autobús... Y en mis primeros viajes a Londres se fumaba tranquilamente en todos los transportes públicos, incluido el metro, hasta que un incendio fortuito en una estación acabó fulminantemente con tan placentera (para unos) y mortífera (para otros) licencia. Es decir: los proyectos sociales igualitarios imponen ciertas coacciones y los abusos o riesgos de la sociedad de masas restringen algunas privanzas, pero resulta bastante exagerado clamar que cada vez vivimos más **esclavizados**. La seguridad es un ingrediente fundamental de las libertades públicas, lo mismo que sin éstas nadie está realmente seguro frente a las autoridades o entre los demás. Lo importante es que si desaparecen privilegios o se imponen ciertas incomodidades, sea de modo proporcionado y sin afectar nunca a las garantías fundamentales sobre las que se asienta la democracia (como creo que ha ocurrido en Guantánamo, por ejemplo). FERNANDO SAVATER: "Y ellos, no", *El País*, 14-07-2005

Fernando Savater es catedrático de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid.

b) La libertad política positiva

Es la libertad para **participar** en la toma de decisiones y, en general, en la vida política del país. Corresponde, por tanto, a la exigencia "**democrática**" de un "gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo".

La **libertad negativa** define, ante todo, una esfera de **vida privada** en la que el individuo se puede sentir libre de la intervención estatal. En cambio, la **libertad positiva** define las posibilidades del individuo para participar en la **vida pública**.

Debe quedar claro que el hecho de disponer de **libertad política positiva**, es decir, de vivir en una sociedad democrática, no significa que necesariamente se produzca un aumento en nuestra **libertad política negativa**. Obsérvese la **sociedad actual**: vivimos en democracia pero hay muchas conductas que, afectando solamente al individuo que las practica, están legalmente prohibidas: la eutanasia, el suicidio, las drogas o no utilizar el cinturón de seguridad. Este interés del Estado por proteger nuestra salud puede considerarse o bien como algo **beneficioso** para la comunidad o bien como un **recorte inadmisibles** de las libertades individuales.

2. La libertad interna

Cuando hablamos de libertad interna nos referimos a una cuestión bastante corriente que todos nos hemos planteado alguna vez: Al tomar una **decisión**, ¿la adopto libremente o estoy siendo **determinado** por mis genes, por las leyes de la física, por las estrellas, por el Destino, por la sociedad, por la educación...? La libertad interna se refiere a si existe o no la **autonomía de la voluntad** cuando tomamos decisiones. Cuando se es contrario a la libertad interna se está afirmando que en el Universo **todo está determinado**.

Este problema se discute desde muy antiguo. Tiene sus antecedentes en la **mitología griega**: la libertad aparece como la lucha contra un poder impersonal, el **Destino**, el **Hado** o la **Moiras**, la **Fatalidad**. Esta lucha es inútil ya que hasta los mismos dioses están sometidos al Destino.

La formulación racional de la **fatalidad** o del **determinismo universal** se encuentra en algunos filósofos griegos como **Demócrito** (s. IV a.C.) y el **Estoicismo** (fundado por Zenón de Citio, s. III a.C.) Según **Demócrito** el Universo está hecho de átomos, partes mínimas indivisibles. Todo lo que ocurre es el producto de la unión y la separación de átomos lo cual viene a querer decir que todo está determinado por las leyes de la Física. Para el **Estoicismo** el Universo está gobernado por una Providencia universal, un principio racional divino, que todo lo controla. **Epicuro** (s. III a.C.), aún aceptando la teoría atómica de Demócrito, afirmaba que los movimientos de los átomos no están totalmente determinados sino que presentan también **movimientos espontáneos**. Epicuro defendía esta idea porque creía que de no existir la libertad entonces no tendría sentido buscar la **felicidad** o dar **principios morales** para alcanzarla.

En el **mundo romano** a la aceptación de la necesidad se le llama **fatalismo**. **Cicerón**, autor romano del s. II, critica al fatalismo del siguiente modo:

No nos dejaremos influir por esa perezosa razón que los filósofos llaman "argumento perezoso", porque si atendiéramos a ella permaneceríamos en completa inacción. Considera cómo lo presentan: "Si es tu destino curar de esa enfermedad, acudas o no acudas al médico, curarás. Por la misma razón, si tu destino es no curar de esa enfermedad, acudas o no acudas al médico, no curarás. Es así que lo uno o lo otro ha de ser necesariamente; luego es inútil acudir al médico". Cicerón: *El hado*, p. 119.

A lo largo de la **historia del pensamiento** a la libertad interna también se la ha llamado "**libre albedrío**". Fue muy importante la discusión sobre el libre albedrío en la **Edad Media** ya que resultaba difícil conciliar la **omnipotencia divina** y la **libertad humana**: ¿cómo puede Dios, un ser eminentemente bueno y omnipotente, permitir que yo elija el mal?

San Agustín (s. V) creía que el ser humano no es libre porque la naturaleza humana se encuentra corrompida por el pecado original y que, por tanto, la voluntad se encontraba incapacitada para querer el bien sin la ayuda de Dios. **Santo Tomás de Aquino** (s. XIII), por el contrario, creía que el ser humano es libre y la voluntad humana no está anulada por el pecado original, sólo debilitada. Por ello, es capaz de querer el bien sin ayuda divina. Esta polémica, aparentemente vana, tuvo **implicaciones muy profundas** en el mundo medieval: si se consideraba que el hombre es por naturaleza libre, tenía que admitirse que era responsable de sus pecados y por lo tanto merecedor de castigo. Por ello, si se admitía la libertad, se estaba defendiendo al mismo tiempo que aquellos clérigos que fuesen contra la moral cristiana debían ser expulsados de la Iglesia. Sin embargo, si se consideraba que el alma humana tiende por naturaleza al mal y que no es libre de elegir, se exculpaba a tantos papas y obispos corruptos que ha tenido la iglesia.

La **filosofía moderna**, a partir del s. XVII, continúa discutiendo el mismo tema. Los filósofos Descartes y Kant ofrecen dos argumentos diferentes para defender que somos libres

1. **Según Descartes tenemos una experiencia inmediata de libertad.** "La libertad de nuestra voluntad se conoce sin prueba, por la sola experiencia que tenemos de ella" (*Principios*, I, 39). Descartes piensa que nuestra libertad interna se nos muestra con tal evidencia que no necesita demostración alguna. Creernos libres es una actitud natural.
2. **Kant considera que la libertad es un postulado.** La libertad es un postulado, es decir, algo que nos vemos obligados a suponer si no queremos caer en el absurdo. Si no fuésemos libres carecería de sentido hablar de "culpabilidad", "responsabilidad", "normas", "sanciones", "promesas", etc. Por ejemplo, si no soy libre tampoco puedo ser culpable de los crímenes que cometa y esto es absurdo. Toda la racionalidad de las instituciones morales y sociales descansa sobre el presupuesto de la libertad humana.

Estas dos pruebas de la libertad son pruebas "**débiles**". Ya **Spinoza** "retorció" el argumento de Descartes al afirmar que muchas veces la experiencia nos engaña: creemos estar obrando libremente cuando no es así (y, con frecuencia, más tarde nos damos cuenta de ello):

Así el **ebrio** cree decir por libre decisión de su alma lo que, ya sobrio, quisiera haber callado; y asimismo el que delira, la **charlatana**, el **niño** y otros muchos de esta laya creen hablar por libre decisión del alma, siendo así que no pueden reprimir el impulso que les hace hablar. De modo que la experiencia misma, no menos claramente que la razón, enseña que los seres humanos creen ser libres sólo a causa de que son conscientes de sus acciones, e ignorantes de las causas que las determinan. Benedictus de Spinoza: *Ética*.

Considerar que la libertad es un **postulado** tampoco demuestra que seamos libres sino que solamente implica que la libertad puede ser objeto de **creencia**.

A partir del siglo XVIII, gracias a la perfección de la **Física de Newton**, la Ciencia y Filosofía estuvieron de acuerdo en considerar la Naturaleza como un encadenamiento necesario de causas y efectos. Ello supone que todo cuanto sucede es previsible, aunque de hecho todavía no podamos preverlo porque desconocemos todas las leyes de la naturaleza. La formulación más fuerte de esta consecuencia se debe a uno de los primeros teóricos del cálculo de probabilidades, **Laplace** (s. XIX):

Todos los acontecimientos, incluso aquellos que por su insignificancia parecen no atenerse a las grandes leyes de la naturaleza, no son sino una secuencia tan necesaria como las revoluciones del Sol [...]. Así, pues, hemos de considerar el estado actual del universo como el efecto de su estado anterior y como la causa del que ha de seguirle. Una inteligencia que en un momento determinado conociera todas las fuerzas que animan a la naturaleza, así como la situación respectiva de los seres que la componen, si además fuera lo suficientemente amplia como para someter a análisis tales datos, podría abarcar en una sola fórmula los movimientos de los cuerpos más grandes del universo y los del átomo más ligero; nada le resultaría incierto y tanto el futuro como el pasado estarían presentes ante sus ojos. Pierre Simon de Laplace: Ensayo filosófico sobre las probabilidades. pp. 24-25

Se presenta de nuevo la gran cuestión: **determinismo o libertad**. Hay pensadores que admiten sin reservas el determinismo pero no por ello defienden la inacción que criticaba Cicerón más arriba sino que buscan un nuevo camino hacia la libertad. Este es el planteamiento de **Spinoza**, pensador judío del s. XVII. Spinoza acepta sin reservas el determinismo, acepta que todo cuanto sucede, nuestras acciones (externas) y nuestras decisiones (internas), obedecen a causas que actúan necesariamente. La **libertad** es sólo una **ilusión**. Si nos creemos libres es por **ignorancia**: simplemente ignoramos las causas que determinan nuestra acción. Sin embargo, Spinoza propone que podemos llegar a ser libres a través del conocimiento, aprendiendo cuáles son las leyes que rigen la Naturaleza y adaptándonos a ellas.

En el siglo XX, gracias al éxito de la **mecánica cuántica** y la **teoría del caos**, se ha afianzado la creencia en el **indeterminismo**. El principal defensor de esta postura es **Karl R. Popper**. Según **Popper**, la naturaleza no sería únicamente un sistema **determinista** donde todo es predecible, como decía **Laplace**, sino que existen sistemas impredecibles como el **clima** o el interior del **átomo**. Por tanto, ni la naturaleza funciona como un reloj (**determinismo absoluto**) ni es un caos impredecible (**indeterminismo absoluto**). Popper cree en una vía intermedia: el **indeterminismo moderado**. Este autor considera que en la naturaleza hay muchos sistemas diferentes, unos más predecibles que otros, unos que se parecen más a un mecanismo de relojería y otros a la evolución del clima. ¿Dónde crees tú que podría situarse la **conducta humana**?

[3. Dialéctica de las libertades](#)

Libertad exterior e interior se condicionan recíprocamente: no pueden existir, de hecho, la una sin la otra. Eso es lo que se quiere decir al afirmar que están en **relación dialéctica**.

En primer lugar, la libertad exterior (social, política) resulta vacía y termina por fracasar si los individuos no son **"interiormente" libres**, es decir, si no son independientes y autónomos. ¿Para qué vale, por ejemplo, la libertad de expresión si nadie tiene nada verdaderamente original -o, al menos, "propio"- que comunicar? **Atrévete a pensar por ti mismo**, decía **Kant**:

La Ilustración es la salida del hombre de su autoculpable minoría de edad. La minoría de edad significa la incapacidad de servirse de su propio entendimiento sin la guía de otro. Uno mismo es culpable de esta minoría de edad cuando la causa de ella no reside en la carencia de entendimiento, sino en la falta de decisión y valor para servirse por sí mismo de él sin la guía de otro. ¡*Sapere aude!* ¡Ten valor de servirte de tu propio entendimiento!, he aquí el lema de la Ilustración.

La pereza y la cobardía son las causas de que una gran parte de los hombres permanezca, gustosamente, en minoría de edad a lo largo de la vida, a pesar de que hace ya tiempo la naturaleza los liberó de dirección ajena; y por eso es tan fácil para otros el erigirse en sus tutores. ¡Es tan cómodo ser menor de edad! Si tengo un libro que piensa por mí, un director espiritual que reemplaza mi conciencia moral, un médico que me prescribe la dieta, etc., entonces no necesito esforzarme. Si puedo pagar, no tengo necesidad de pensar; otros asumirán por mí tan fastidiosa tarea. Aquellos tutores que tan bondadosamente han tomado sobre sí la tarea de supervisión se encargan ya de que el paso hacia la mayoría de edad, además de ser difícil, sea considerado peligroso por la gran mayoría de los hombres (y entre ellos todo el bello sexo). Después de haber entontecido a sus animales domésticos, y procurar cuidadosamente que estas pacíficas criaturas no puedan atreverse a dar un paso sin las andaderas en que han sido encerrados, les muestran el peligro que les amenaza si intentan caminar solos. Lo cierto es que este peligro no es tan grande, pues ellos aprenderían a caminar solos después de unas cuantas caídas; sin embargo, un ejemplo de tal naturaleza les asusta y, por lo general, les hace desistir de todo posterior intento.

Por tanto, es difícil para todo individuo lograr salir de esa minoría de edad, casi convertida ya en naturaleza suya. Incluso le ha tomado afición y se siente realmente incapaz de valerse de su propio entendimiento, porque nunca se le ha dejado hacer dicho ensayo. Principios y fórmulas, instrumentos mecánicos de uso racional -o más bien abuso- de sus dotes naturales, son los grilletes de una permanente minoría de edad. Quien se desprendiera de ellos apenas daría un salto inseguro para salvar la más pequeña zanja, porque no está habituado a tales movimientos libres. Por eso, pocos son los que, por esfuerzo del propio espíritu, han conseguido salir de esa minoría de edad y proseguir, sin embargo, con paso seguro.

Pero, en cambio, es posible que el público se ilustre a sí mismo, algo que es casi inevitable si se le deja en libertad. Inmanuel Kant: *¿Qué es Ilustración?*, pp. 17-18.

Pero, en segundo lugar, la libertad interior, que puede ser suficiente en el ámbito individual, no lo es en el ámbito social. Mientras la sociedad globalmente no sea libre el individuo no lo es. La **libertad externa**, la libertad de todos es tan necesaria como la libertad individual. Así lo decía **Bakunin**, filósofo anarquista del s. XIX

El ser humano no se convierte en ser humano... más que en una sociedad y solamente por la acción colectiva de la sociedad entera; no se emancipa del yugo de la naturaleza exterior más que por el trabajo colectivo o social [...], y sin esa emancipación material no puede haber emancipación intelectual y moral para nadie. [...] El ser humano aislado no puede tener conciencia de su libertad. Ser libre para el ser humano sólo es posible por otro ser humano, por todos los seres humanos que le rodean. La libertad no es, pues, un hecho de aislamiento, sino de reflexión mutua; no de exclusión, sino al contrario, de alianza, pues la libertad de todo individuo no es otra cosa que el reflejo de su humanidad o de su derecho humano en la conciencia de todos los seres humanos libres, sus hermanos, sus iguales. No puedo decirme y sentirme libre más que en presencia y ante otros seres humanos. [...] No soy verdaderamente libre más que cuando todos los seres humanos que me rodean, hombres y mujeres, son igualmente libres. La libertad de otro, lejos de ser un límite o la negación de mi libertad, es al contrario su condición necesaria y su confirmación. No me hago verdaderamente libre más que por la libertad de los otros. Mijail Bakunin: *La libertad*. Selección de C. Díaz. Júcar, 1978, pp. 85-87.

II. Libertad y sociedad: la alienación.

El ser humano no nace libre, **se hace libre**. Es la vida social la que nos hace humanos y libres pero al mismo tiempo está claro que es la **sociedad** quien restringe nuestras libertades. En este caso estamos hablando de un fenómeno llamado **alienación**. La alienación puede ser **económica** o **sociológica** como vamos a ver a continuación.

Marx (s. XIX) describió este proceso como una consecuencia de las condiciones del trabajo en el **sistema capitalista**. A finales del s. XIX cuando, fundamentalmente en Inglaterra, da comienzo la **revolución industrial**, las **condiciones de vida** de los trabajadores eran realmente **miserables**: jornadas de 14 o 16 horas, salarios insuficientes incluso para sobrevivir, niños obreros... En estas circunstancias el trabajador, a cambio de un **salario ínfimo** que sólo le da para seguir con vida -alimentarse y dormir bajo techo-, pierde todo su **tiempo y energías** en producir unos **objetos** que no le pertenecen en absoluto y cuyo valor en el **mercado** es muy superior a su propio salario. En este caso, se dice que el trabajador está **alienado**, su vida ya no le pertenece sino que es propiedad del **empresario**. Hoy día este tipo de explotación se da principalmente en los trabajos realizados por **inmigrantes** y en el **tercer mundo**. Piénsese, por ejemplo, en marcas de ropa como **Nike** o **Adidas** que pagan sueldos miserables en sus fábricas del sureste asiático por calzado deportivo que luego venden en Occidente a precio de oro.

Aunque en nuestras sociedades occidentales las **condiciones de vida** del trabajador han mejorado mucho, gracias principalmente a la **lucha sindical** durante el s. XX, sigue existiendo la **alienación**, sólo que ya no es de tipo económico sino **"mental"**. **Fromm** abordó el tema en *El miedo a la libertad* (1941): la sociedad industrial ha liberado al individuo de las ataduras y limitaciones impuestas por los sistemas económicos anteriores, pero a costa de dejarle en un **aislamiento** cada vez mayor. Para superar el aislamiento -dice Fromm-, existen mecanismos de defensa que llevan a renunciar a la libertad: someterse a **caudillos** carismáticos o hundirse en la colectividad. Más tarde, en *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea* (1955), escrito tras la derrota del nazismo, hace una crítica de la **sociedad capitalista** (especialmente, de la sociedad norteamericana), a la que acusa de reducir la realidad a números y abstracciones, convertirlo todo en **"mercancía"**, imponer el dominio de la burocracia, obligar al consumo, hacer reinar la rutina, el anonimato, el conformismo. etc.

9. Bibliografía

1. Cicerón: *El hado*, Barcelona: Orbis, 1985.
2. Kant, I. et al.: *¿Qué es Ilustración?* Madrid: Editorial Tecnos, 1999.
3. Laplace, P. S.: *Ensayo filosófico sobre las probabilidades*. Madrid: Alianza editorial, 1985
4. Popper, K. R.: *Conocimiento objetivo*. Madrid: Editorial Tecnos, 1974.
5. Spinoza, B.: *Ética demostrada según el orden geométrico*. Peña, V. (trad.). Madrid: Alianza editorial, 1987.
6. Stuart Mill, J.: *Sobre la libertad*. Madrid: Alianza Editorial, 1996.
- 7.
8. **Tejedor Campomanes, C.: *Ágora, filosofía 1º Bachillerato*. Madrid: Ediciones SM, 2000.**
9. Kundera, M.: *El telón. Ensayo en siete partes*. Barcelona: Tusquets, 2005